MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 195
SANTA FE, 16 MAY 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-000232/2022, del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la renovación de una licencia de software teamviewer para el soporte técnico del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha renovación fue requerida por el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica para poder continuar con el servicio de soporte técnico remoto que se brinda en toda la provincia;

Que, para dicha renovación se convocó a la Gestión Directa Nro. 09/22, cursando invitación a diversos potenciales proveedores y siendo además, publicada en la página Web del Ministerio;

Que, se ha recibido 1 (una) única oferta según consta en el Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, correspondiente a la firma "ICOP SANTA FE SRL";

Que, habiendo sido analizadas las mismas por el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, informa que la propuesta de la firma "Icop Santa Fe SRL" cumple con las especificaciones requeridas y se encuentra dentro del presupuesto establecido por lo que se recomienda su adjudicación;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.075, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Apruébase la Gestión Directa N° 09/22 y adjudícase a la firma "ICOP Santa Fe SRL" CUIT Nº 30-55480358-6 la renovación de la licencia software TeamViewer Corporate Subscription por el término de 12 (doce) meses para el Ministerio Público de la Acusación, por el monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS OCHENTA CON TRES CENTAVOS (u$s 880,03) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones de la Solicitud de Presupuesto.

Artículo 3º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE E. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2022

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *29* Fecha de registro: 13/04/2022 Fecha de terminación: 13/04/2022

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000232-2 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para renovación de licencia Team Viewer año 2022

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	150.000,00	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	150.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **150.000,00** Reducción: **150.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. A/
Ministerio Público de la Acusación